



Universidad de Oviedo

---

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**TRABAJO FIN DE GRADO:**  
**GÉNERO E IGUALDAD EN EL AULA DE**  
**PRIMARIA. ESTRATEGIAS PARA LA**  
**COEDUCACIÓN.**

Grado en Maestro de Educación Primaria

**Presentado por: Marina Suárez Castro**

**Tutelado por: Daniel Moro Vallina**

11/2019

## **RESUMEN**

Este trabajo se ha elaborado como un análisis de las desigualdades de género que encontramos tanto en el aula de Educación Primaria como en el propio centro escolar y, una consecuente propuesta de intervención para modificar estos aspectos. Para ello, tomaremos como referencia el Colegio Público Celestino Montoto Suárez de Pola de Siero para realizar dicho análisis y propuesta de intervención.

Para conocer más a fondo y familiarizarnos con el contenido, se hará especial hincapié en la explicación de palabras clave para este trabajo en relación a la igualdad de género, así como un breve recorrido por la evolución de la coeducación en el Sistema Educativo Español.

Palabras clave: Coeducación, igualdad, sexo, género.

## **ABSTRACT**

This work has been developed as an analysis of the gender inequalities that we find both in the primary education classroom and in the school itself, and a consequent intervention proposal to modify these aspects. To do this, take as reference the Public School Celestino Montoto Suárez of Pola de Siero to carry out the analysis and intervention proposal.

To know more about this and familiarize ourselves with the content, I will emphasize the explanation of key words for this work in relation to gender equality, as well as a brief overview of the evolution of coeducation in the Spanish Educational System.

Key words: coeducation, equality, sex, gender.

## ÍNDICE

1. Introducción.....	-3-
2. Objetivos.....	-4-
3. Justificación del tema elegido.....	-4-
4. Fundamentación teórica.....	-5-
4.1.    Conceptos básicos.....	-5-
4.1.1. Coeducación.....	-5-
4.1.2. Sexismo.....	-7-
4.1.3. Estereotipos de género.....	-8-
4.1.4. Igualdad de género.....	-10-
5. Análisis de las desigualdades presentes en el centro escolar.....	-11-
5.1.    Metodología docente.....	-12-
5.2.    Libros de texto.....	-14-
5.3.    Relevancia de personajes históricos.....	-18-
6. Currículo oculto.....	-20-
7. Propuesta de intervención.....	-21-
8. Conclusión.....	-26-
9. Bibliografía.....	-27-
10.    Anexos.....	-30-

### 1. INTRODUCCIÓN

La coeducación es un tema fundamental e imprescindible en el ámbito escolar donde alumnos y profesores deberían familiarizarse cada vez más en el trato de estos valores.

La desigualdad de género es un tema que vivimos día a día en nuestra sociedad, ya sea en el ámbito salarial, educativo, doméstico o legislativo, entre otros.

El sistema educativo ha estado marcado durante muchos años por diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres, siendo educados en escuelas separadas en dos ámbitos distintos con el fin de encaminar a las mujeres hacia labores domésticas.

Hasta 1970 no se juntaron a chicos y chicas en la misma clase, formándose así las escuelas mixtas, que promulgaba la igualdad para ambos sexos de oportunidades educativas.

"El principio de igualdad de oportunidades ha de aplicarse también sin ninguna restricción a la población femenina, aun cuando esta afirmación no quiere decir igualdad a secas entre el hombre y la mujer. Si aquel principio, que es, en definitiva, el de la libertad, propugna la posibilidad de que la mujer acceda a niveles superiores de cultura y de responsabilidad con la única limitación de su propia capacidad, sería incorrecto afirmar que esa capacidad es la misma que en el hombre en todos los casos, especialmente cuando se trata de ocupaciones que requieren un gran esfuerzo físico" (La Educación en España, Opus cit., 1969:122)

Como futuros docentes tenemos que encargarnos de promover la igualdad de género en las aulas empezando desde las edades más tempranas en Educación Infantil y continuando así en Educación Primaria. Nuestra labor es educar a los alumnos en valores de coeducación, de compañerismo y respeto, de no discriminación de género, prevención de la violencia, buen clima en el aula y, por supuesto, de atención a la diversidad. De esta manera conseguiremos una educación plena sin distinción entre chicos y chicas y con igualdad de oportunidades para cada uno de los alumnos.

Este Trabajo de Fin de Grado está diseñado pues, para analizar estas desigualdades que hoy en día seguimos encontrando en los aulas de Primaria y proponer

así una intervención para tratar de mejorar estos aspectos discriminatorios y sustituirlos por una educación igualitaria para todos los niños y niñas del centro escolar.

### **2. OBJETIVOS**

Para la realización adecuada de este trabajo hemos propuesto conseguir los siguientes objetivos:

- El análisis de las desigualdades de género que encontramos en el aula de Primaria de 2º curso del Colegio Público Celestino Montoto Suárez, analizando las metodologías empleadas por la profesora, los libros de texto utilizados o los personajes seleccionados para trabajar en el aula, prestando especial atención a las asignaturas de plástica y música.
- El siguiente objetivo será comprobar si se trabajan los contenidos curriculares de coeducación establecidos por la LOMCE (2013, recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>) en los libros de texto utilizados en el aula, atendiendo también al Currículo de Educación Primaria del Principado de Asturias. (2014, <https://www.educastur.es/documents/10531/40578/2014-08+Publicaci%C3%B3n+curr%C3%ADculo+Educaci%C3%B3n+Primaria+%28pdf%29/acde98a4-4b20-4c51-a4eb-05fc36fc8e44>)
- El último objetivo será la realización de una propuesta de intervención para modificar las desigualdades de género encontradas en el análisis realizado previamente y de esta manera, fomentar la coeducación en el centro escolar.

### **3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO**

La elección de este tema para realizar el Trabajo de Fin de Grado se debe a diferentes motivos, los cuales nos han llevado a decidir hacer un análisis de esta cuestión ya que hoy en día sigue siendo algo muy presente en el aula de Educación Primaria.

El primer motivo por el que hemos decidido trabajar sobre la coeducación, es por el interés personal hacia este tema. Cada vez más se está intentando luchar por una educación basada en la igualdad entre niños y niñas pero, ¿realmente se lleva a cabo dentro del aula? Esta cuestión es la que nos interesa trabajar en este proyecto, dar a conocer la verdadera identidad de los componentes del aula que hemos seleccionado y hacer una reflexión acerca de los valores que se les está inculcando a los alumnos, ya sea directamente desde el docente, entre alumnos, o con el material y metodología empleada. Averiguar si se están llevando a cabo los contenidos de coeducación presentes en el currículo de Educación Primaria (2014, recuperado de <https://www.educastur.es/documents/10531/40578/2014-08+Publicaci%C3%B3n+curr%C3%ADculo+Educaci%C3%B3n+Primaria+%28pdf%29/acde98a4-4b20-4c51-a4eb-05fc36fc8e44>) en el aula o, de lo contrario, no se hace hincapié en la importancia de enseñar estos valores de igualdad al alumnado.

La segunda razón que nos ha llevado a elegir este tema va ligada con el interés previo hacia esta cuestión, pero se basa en nuestra experiencia en las prácticas realizadas en el Practicum III en el Colegio Público Celestino Montoto Suárez de Pola de Siero, donde pudimos presenciar personalmente dentro del aula estas desigualdades de género entre el alumnado y la escasez de contenidos de coeducación que se trabajan en el aula.

## **4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Puestos a desarrollar el marco teórico del trabajo, es primordial conocer el significado de algunos términos esenciales para poder entender y analizar el contenido que se va a exponer. Algunos de estos términos han evolucionado con los años y han ampliado su abanico de contextos y definiciones que les podemos otorgar.

### **4.1. CONCEPTOS BÁSICOS.**

#### **4.1.1. COEDUCACIÓN.**

Se conoce el término coeducación como el método educativo que no entiende de sexos a la hora de ofrecer oportunidades al alumnado, es decir, indistintamente de ser

niño o niña, ambos tienen igualdad de oportunidades y no se les puede discriminar por su sexo. A continuación exponemos algunas citas de varios autores:

Se entiende por coeducación el "proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo al que pertenece" (Lucini, 1998: s/p).

“El término «coeducación» es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.-, su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres.” (Subirats, 1994:1).

De acuerdo con estas definiciones podemos decir que la coeducación es la respuesta a la necesidad que tiene nuestra sociedad de suprimir estereotipos y discriminaciones basadas en diferencias de sexo y género. Cuando hablamos de coeducación, hablamos de educar en igualdad de oportunidades. Nunca podemos confundir este término con educación mixta. La educación mixta es aquella en la que se educa a alumnos de sexos opuestos de manera conjunta, pero ello no quiere decir que se les vaya a ofrecer las mismas oportunidades de desarrollo. Podemos encontrar diferentes factores que no responden al término coeducación en una escuela mixta, ya sea la metodología del docente, en su actitud con el alumnado, los libros de texto, etc.

La coeducación se debe desarrollar no solo en el aula, sino también dentro de las familias, donde madres, padres y familiares eduquen en valores de igualdad a sus hijos. Es muy importante romper con los estereotipos de género marcados por la sociedad.

Coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia. Al hablar de coeducar, la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de diferente modo. [...] El horizonte de la libertad, si es tal, no puede estar limitado; por tanto, coeducar para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños significa repensar lo que ya tenían asignado. [...] Coeducar es educar fuera del modelo dominante. [...] Tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser

una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos (Blanco García, 2007).

### **4.1.2. SEXISMO.**

“El sexismo comporta consecuencias negativas para todos los individuos, hombres y mujeres, porque limita sus posibilidades como personas y les niega determinados comportamientos. Así por ejemplo, cuando se dice “los niños no lloran”, o “las niñas no deben hablar así”, se está indicando que los individuos deben adoptar comportamientos específicos o diferenciados por el hecho de ser niños o niñas. Se trata de indicaciones sexistas, que generalmente son asumidas como comportamientos prohibidos, dado que su práctica suele ir acompañada de una reprimenda o sanción negativa. Al niño que llora se le reprocha no ser bastante hombre, adoptar conductas “de niña”, observación que, dada la jerarquía vista anteriormente, reviste un carácter despectivo. A la niña que habla quizás groseramente o que pone pasión en el deporte, e incluso a la que destaca en los estudios, se la ha amenazado durante mucho tiempo como un desprestigio de su feminidad, que obstaculizará su desarrollo como objeto del deseo masculino” (Subirats, 1994: s/p).

El sexismo como ideología de género se trataría de un conjunto de creencias sobre los roles, características, comportamientos, etc., considerados apropiados para hombres y mujeres, así como de creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambos grupos deben mantener entre sí. Esta ideología no es neutral, sino que busca el mantenimiento del statu quo, esto es, perpetuar la situación de subordinación y de subyugación de las mujeres como grupo (Morales, 2004).

Como podemos comprobar, cuando hablamos de sexismo estamos hablando de una situación de inferioridad para la mujer que, finalmente acaba representándose en la sociedad como la separación entre mujeres y hombres.

Cabe destacar dos tipos de sexismo cuya diferenciación es importante reflejar: el sexismo hostil y el sexismo benévolo (Glick y Fiske, 1996).

“Por sexismo hostil se entiende una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo” (Cameron, 19997: s/p). Estas viejas creencias sexistas influyen en los

juicios, evaluaciones y comportamiento que realizamos, produciendo discriminación.

El sexismo benévolo se define como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera, de forma estereotipada, limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo, para el perceptor, y tiende a suscitar en él conductas habitualmente consideradas prosociales o de búsqueda de intimidad.

#### **4.3.4. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.**

Para entender desde un primer punto de vista el concepto de estereotipo, tomaremos como definición la explicación de Mackie (1973):

Aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo los alemanes, los gitanos, las mujeres), y sobre las que hay un acuerdo básico.

Podemos comprobar cómo a hombres y mujeres se la han ido inculcando unos roles diferentes a lo largo de los años en base a lo que la sociedad ha ido aceptando. Desde pequeños se les han otorgado unos valores a los niños y niñas muy diferentes que responden a la necesidad de permanecer socialmente aceptado por el resto.

Durante años, se les ha ido asociando a las niñas el gusto por las princesas y cuentos de hadas, dejando así los coches, la lucha o el fútbol para los niños. Algo similar ocurre con las profesiones, ya sea directa o indirectamente, las niñas crecen bajo el rol de que tienen que asumir una profesión ‘propia de las mujeres’ como profesora, peluquera, ama de casa, etc. Los niños en cambio, asumirán desarrollaran profesiones más físicas, como albañil o policía.

Podemos mencionar lo que se conoce como “techo de cristal”. Es decir, las barreras invisibles o limitaciones que tienen las mujeres para poder acceder a puestos de cierto rango en el mundo laboral.

Este tipo de valores los podemos encontrar en cualquier ámbito social en el que se encuentre el niño/a, bien sea en el colegio, en casa o en el parque con los amigos y,

como hemos dicho antes, puede ser de forma directa (p.ej. expresiones que escucha del maestro, familia, amigos...) o de forma indirecta (libros de texto, imágenes...).

Freixas (2001) establece una aproximación a las características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el imperativo de belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el mandato de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno. Por otra parte, la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible.

Ortega (1998) señala cuatro modelos de identidad para reconocer y clasificar los estereotipos de género. El *cuerpo* es uno de los marcos que nos permite distinguir las diferentes cualidades o características dadas al hombre y a la mujer. Así, podemos asociar la fuerza a la imagen masculina mientras que la delicadeza y debilidad son cualidades asociadas al cuerpo femenino. “Si el género es el significado cultural que el cuerpo sexuado asume, entonces no puede decirse que un género sea la consecuencia de un sexo en ningún caso. La distinción entre sexo/género sugiere una discontinuidad radical entre los cuerpos sexuados y los géneros construidos culturalmente. Asumiendo de momento la estabilidad de un sexo binario, no se sigue que el constructo de “los varones” corresponda exclusivamente a los cuerpos de los varones o que “las mujeres” se interpretará solo como cuerpos femeninos. Es más, incluso si fuera cierto que los sexos puedan considerarse como binarios en su morfología y constitución sin que esto plantee ningún problema, no hay razón para asumir que los géneros deberían también ser dos.” (Butler, 1997:4).

En un segundo lugar están las *capacidades intelectuales*, donde se distingue la capacidad organizativa y cooperativa propia de las mujeres. En cambio, la realización de tareas mecánicas y técnicas son asignadas al hombre. En el *marco afectivo y emocional* destaca el género femenino siendo asociado a ser sentimental y emotivo y, los hombres son asociados a tener mayor control de su capacidad emocional. El último marco se trata de las *interacciones y relaciones* sociales, donde se le asocia mayor interacción social a la mujer que al hombre a la hora de comunicarse con el resto de personas.

### 4.3.5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Cuando hablamos de igualdad de género nos referimos a la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades tanto para hombres como para mujeres en la sociedad. Nacer con un sexo biológico u otro no tiene que condicionar la posibilidad de alcanzar o someterse a esos derechos, oportunidades y responsabilidades. Por ello, para conseguir una sociedad basada en la igualdad de género, tenemos que conseguir una equidad para ambos sexos sin ningún tipo de distinción en todos los ámbitos posibles, ya sea en servicios de sanidad, puestos de trabajo, libertad para elegir pareja, acceso a cargos públicos, etc.

El conocimiento de la igualdad de género ha sido un logro por el que han luchado millones de mujeres durante siglos. Encontramos diferentes textos legales del siglo XX en los que se manifiesta la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, algunos de ellos son:

-La convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, del 18 de diciembre de 1979, ratificada por España en 1983 y publicada en el BOE en 1984, establece que “Los Estados deben tomar las medidas apropiadas, incluyendo las de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer en todos los ámbitos (...) No se considerará discriminación la adopción de medidas especiales encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer”. (1984, recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-6749>).

-En la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada el día 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se establece:

En el artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

En el artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole”.

En el artículo 7: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación”. (1948, recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>).

-En la Constitución Española de 1978, según el artículo 14: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que puedan prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. (1978, recuperado de <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=10&fin=55&tipo=2>).

Como podemos ver la igualdad de género está presente en muchos textos legales pero no solo basta con tenerlo representado legalmente, también hay que llevarlo a cabo y ser conscientes de la importancia que tiene la igualdad de ambos sexos sin ningún tipo de discriminación. Debemos llevar a cabo y exigir su cumplimiento para poder prosperar y mejorar la sociedad en la que vivimos hoy en día.

### **5. ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES PRESENTES EN EL CENTRO ESCOLAR.**

El Colegio Público Celestino Montoto Suárez de Pola de Siero, cuenta con la escolarización de 474 alumnos entre Educación Primaria y Educación Infantil. Las clases comienzan a las 9.00h de la mañana hasta las 14.00h de octubre a mayo y de 9.00h a 13.00h en los meses de septiembre y junio. Este colegio está situado en la Calle Párroco Fernández, junto al colegio Hermanos Arregui.

Entre las instalaciones que forman el colegio, podemos señalar la presencia de cuatro canchas que comparten ambos colegios. Una amplia biblioteca dotada de sistemas tecnológicos, estanterías llenas de libros y mesas y sillas para aquellos que desean leer allí. También encontramos una sala de informática con un gran número de ordenadores. Este colegio también dispone del servicio de comedor escolar para aquellos alumnos que lo soliciten.

A lo largo de este apartado iremos explicando las diferentes desigualdades que podemos encontrar en este centro escolar. Estas desigualdades pueden ser de diferente tipo, ya sean las que podemos encontrar en la metodología empleada por el docente al impartir las clases, las desigualdades que vienen dadas en los libros de texto de los alumnos, la selección de personajes masculinos como referencia de estudio, etc. A continuación iremos detallando cada uno de estos tipos de desigualdades.

### **5.1. METODOLOGÍA DOCENTE.**

Como sabemos, hoy en día existen multitud de metodologías docentes posibles para llevar a cabo en el aula como resultado de la innovación y búsqueda de la mejora académica, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje significativo, cooperativo, etc. Sin embargo, aunque es un proceso que cada vez está más naturalizado y llevado a cabo, aún siguen existiendo casos en los que se siguen empleando los métodos tradicionales.

En el caso del aula de 2º curso B del Colegio Celestino Montoto Suárez, la profesora empleaba una mezcla de metodología tradicional e inclusiva. Si bien es cierto que muchas de las veces las clases comienzan con una parte expositiva en la que la profesora lee el contenido del libro y explica su significado al alumnado (método tradicional), también cabe decir que se apoyaba en gran medida en recursos tecnológicos, para tener mejor acceso a la información o simplemente como herramienta de apoyo.

Uno de los avances educativos más importantes ha sido la inclusión de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el aula. Hoy en día los recursos tecnológicos están muy integrados en nuestras vidas, hecho que se ha llevado a la escuela para ligarlo con el proceso y avances educativos. “Utilizar las TICs en forma habitual en las aulas para tareas variadas como escribir, obtener información, experimentar, simular, comunicarse, aprender un idioma, diseñar....todo ello en forma natural, invisible.....va más allá del mero uso instrumental de la herramienta y se sitúa en el propio nivel de innovación del sistema educativo” (Gros, 2000: s/p).

Para lograr una buena integración de las TICs en el aula, es necesario que los alumnos busquen, seleccionen y organicen la información que buscan a través de las herramientas tecnológicas. Las TICs deberían ser herramientas más utilizadas en el aula y tan accesibles como cualquier otra.

Si hacemos una comparación entre la metodología docente tradicional y la inclusiva podemos distinguir cómo los métodos tradicionales dan prioridad a los resultados académicos de los alumnos, discriminando a aquellos que son menos capaces o no atendiendo a las diferencias más notorias. Este tipo de metodología crea rivalidad y competencia entre los alumnos. El maestro es el modelo o guía que organiza la materia que tiene que ser aprendida y elabora el camino por donde quiere llevar a sus alumnos. Por el contrario, la metodología inclusiva tiene más en cuenta los factores de enseñanza – aprendizaje del alumnado, desarrolla la autonomía de los alumnos y su capacidad para tomar decisiones y resolver problemas, fomenta una educación basada en la igualdad, interculturalidad y en el respeto.

“El reconocimiento y la valoración de la educación como un derecho esencial que ha de garantizarse a todas las personas, sin ningún género de discriminación o exclusión, es un valor y un principio fundamental, abiertamente ideológico, no fáctico. La educación inclusiva pertenece al universo de la ética, la justicia social, la democracia profunda y la equidad, que es lo contrario a la lógica de méritos, la rentabilidad y la eficiencia” (Thomazet, 2009: s/p).

Este es el cambio al que se propone llegar, a una educación inclusiva, donde ningún niño o niña sea excluido, discriminado. Una educación donde en las clases con programas individualizados, los problemas de aprendizaje momentáneos no sean vistos como fracasos sino como oportunidades para instrucción adicional (Will, 1986).

Cabe destacar la variedad étnica del aula de 2º del C.P. Celestino Montoto, donde la profesora, sin ningún tipo de discriminación, acogía y trataba a todos los alumnos por igual, sin distinción, mostrando respeto e interés por cada uno de ellos de la misma manera. Hecho que merece ser mencionado puesto que no todos los docentes, por desgracia, incluyen de la misma manera a los alumnos.

Los alumnos trabajaban bajo un aprendizaje cooperativo, es decir, trabajaban de manera conjunta para llegar a un objetivo común para todos los miembros del grupo. Se

disponían en grupos pequeños de 5-6 alumnos agrupando sus mesas, de forma que al final quedaran 4 grupos de alumnos en el aula. Su fin era trabajar de forma conjunta para maximizar tanto su propio aprendizaje como el de los demás.

Este método es muy beneficioso para los alumnos puesto que aumenta su rendimiento, su motivación intrínseca, su autoestima, su compañerismo y su pensamiento crítico. Por ello es mucho más útil a la hora de seleccionar una metodología de aula, los alumnos sacan mucho más provecho y se benefician de los resultados mirando por ellos mismos y por su grupo, saben que si falla uno, fallan todos, por eso se apoyan entre ellos e intentan salir a flote de manera conjunta.

Por el contrario, un aprendizaje competitivo e individualizado solo crearía rivalidad entre los alumnos, ya que no se trabajarían ciertos valores como el reparto de tareas o el apoyo conjunto entre compañeros, de esta manera el alumno solo busca su propio beneficio, como por ejemplo, obtener la calificación más alta de la clase. Con un aprendizaje individualizado el alumno trabajaría única y exclusivamente para obtener sus metas independientemente de las de sus compañeros.

Desde el constructivismo (Cole, 1990), el estudiante es el eje central en la creación de significado y el docente mediador entre el conocimiento y el estudiante, generador de significado.

### **5.2. LIBROS DE TEXTO.**

Las desigualdades de género están presentes en varios ámbitos del entorno académico en el que se encuentran los alumnos. De forma indirecta, también podemos encontrar estas desigualdades en libros de texto, ya sea en las ilustraciones, en los enunciados de los ejercicios o en las lecturas y explicaciones.

Muchas de las teorías sobre la socialización nos llevan a reconocer que los colegios son una institución de reproducción de modelos. A ello se refieren Bandura (1974) o Bourdieu (1977), quien encuentra en la escuela un instrumento fundamental para proyectar las desigualdades. Los libros de texto pueden actuar como proyector de la sociedad de cada momento. Podemos hablar de la violencia simbólica de Bourdieu, quien define este concepto como “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera

se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas”. (Bourdieu, 1999: 173).

La violencia simbólica también está presente en la comunidad educativa, tanto en la sociedad tradicional como en la educación formal contemporánea. «En las sociedades tradicionales, todo el grupo y todo el entorno como sistema de condiciones materiales de existencia en tanto que estas condiciones están dotadas de la significación simbólica que les confiere un poder de imposición, ejercen sin agentes especializados ni momentos especializados una acción pedagógica difusa y anónima. (Bourdieu-Passeron, 2002: 65).

Como expone Zabalza (1990): el libro de texto es un elemento alrededor del cual se mueven y orientan la mayoría de las decisiones relacionadas con los contenidos y estrategias didácticas y en muchos casos es el elemento estructurador de la práctica educativa.

Esto significa la importancia que tiene el libro de texto como elemento académico dentro del centro escolar, donde los alumnos se sirven de él como guía y de donde pueden adquirir unos valores o desigualdades de sexo. Las ilustraciones son un elemento crucial para la interiorización y refuerzo de estas desigualdades, son el aspecto que capta mayor atención en los alumnos y que, por lo tanto, influye más a la hora de adquirir unos valores. Además de representar la sociedad en la que vivimos, los libros de texto también deben preparar el futuro de igualdad de género entre ambos sexos.

Puestos a identificar estas desigualdades de género en los libros de texto cabe diferenciar, en primera instancia, tres claves para analizar el sexismo en ellos: Análisis cuantitativo del contenido, análisis cualitativo del contenido y análisis del sexismo gramatical.

En cuanto al análisis cuantitativo del contenido, se refiere a la valoración estadística de la presencia de personajes masculinos y femeninos presentados en el texto y en las ilustraciones. Es muy común encontrar ausencia de mujeres en los textos, ya que se representa, en gran medida, la imagen del hombre como protagonista. Esto constituiría un rasgo de inferioridad hacia la mujer y por lo tanto, un estereotipo sexista.

El análisis cualitativo del contenido identifica las características propias de los personajes masculinos y femeninos que aparecen en el texto y en las ilustraciones como

las referencias sociales, las actividades que desarrollan o los comportamientos socioemotivos que presentan.

Entendemos por referencias sociales aquellos aspectos que engloban el estado civil del personaje masculino o femenino, donde en gran medida, se representa al hombre como “cabeza de familia” dejando a un lado la oportunidad de mencionar a las mujeres que no están casadas. Esto da lugar al tradicional estereotipo sexista. El nivel de empleo es otro de los aspectos que engloban las referencias sociales. Cabe destacar uno de los mayores aspectos de sexismo que presentan los libros de texto y que también engloba este apartado, la profesión de las mujeres y de los hombres. La mayor parte de las veces, la profesión que aparece reflejada en la imagen de las mujeres corresponde con la imagen tradicional aceptada de actividad femenina (tareas domésticas, peluquera, maestra...), mientras que se omiten otras muchas profesiones que la mujer realmente realiza en la sociedad actual. Los hombres, en cambio, siempre son representados desempeñando trabajos de mayor fuerza o prestigio.

VV.AA. (2011). *Conocimiento del medio 2 Primaria*. Tres Cantos: Santillana.



Fig. 1. Representación mujer cocinera.



Fig.2. Representación de trabajos desempeñados por el hombre.

En cuanto a las actividades que desarrollan los personajes masculinos y femeninos podemos comprobar cómo se le atribuye al hombre la actividad física y deportiva, las actividades políticas y sociales, o las actividades de ocio. La mujer normalmente la representan como aquella que realiza actividades manuales como costura, pintura... o actividades artísticas como baile, canto...

Por último, cuando nos referimos a los comportamientos socioemocivos, estamos hablando de la debilidad y la fuerza del carácter. La fuerza significa ausencia de miedo, valentía, atributo que se le proporciona al hombre, quien tiene capacidad de liderazgo y valor. El personaje de la mujer representa la imagen de la emotividad, la debilidad y dependencia.

En cuanto al análisis del lenguaje, nos referimos al vocabulario y gramática empleada en los textos, la existencia más notoria de personajes masculinos que femeninos, la designación del género masculino para señalar a todos los individuos desvaloriza el sexo femenino. El uso de términos masculinos para referirse a una actividad que ambos sexos pueden desempeñar está haciendo ver al alumno que esas tareas solo pueden ser desempeñadas por el hombre.

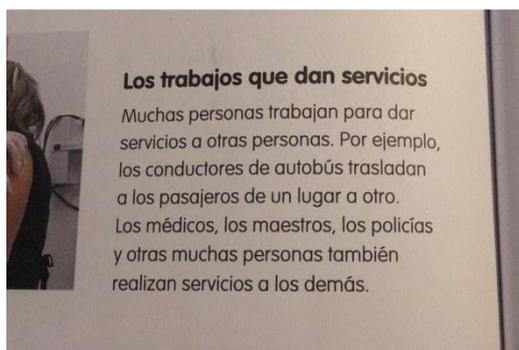


Fig. 3. Representación del uso de masculino para generalizar todos los géneros.

Según expone K. Skjonsberg (1987) “Los libros deben considerarse realistas en la medida en que reflejan las normas vigentes en amplios fragmentos de la sociedad, pero al limitarse a lo que marcan estas normas, los autores impiden que sus lectores/as tomen conciencia de la existencia de otros tipos de comportamientos posibles. Puede decirse que la literatura infantil, al aceptar en silencio y sin espíritu crítico el actual estado de

las cosas, continúa manteniendo principalmente estereotipos tradicionales sobre los roles de cada sexo” (s/p).

Los libros de texto transmiten constantemente estereotipos de género, hasta cuando representan lo que hace gran parte de las personas de la sociedad.

### **5.3. RELEVANCIA DE PERSONAJES HISTÓRICOS.**

El estudio de personajes históricos en el ámbito académico va ligado en gran medida a la toma de referencia del género masculino. Si bien es cierto que debido a la sociedad de años pasados, muchas de las mujeres han quedado silenciadas y no se ha reconocido sus méritos al mismo nivel que a los hombres, existen personas que intentan recordar a esas mujeres extraordinarias que han contribuido a la mejora científica, médica, en las artes: pintura, música, etc.

Desde hace centenares de años, la mujer ha quedado relegada a un segundo plano especialmente en el mundo de las artes. En cuanto a la música y las mujeres, el canon de obras clásicas, excluye todas aquellas obras que han sido compuestas por mujeres, dejando a estas apartadas en el ámbito privado, es decir, a la interpretación de obras en su hogar o a la enseñanza de piano, principalmente, en el ámbito doméstico.

En cuanto a la pintura tradicional, Serrano de Haro (2007) expone: “El hombre como sujeto activo que mira [...] la mujer como objeto cuyo trabajo o gracia esencial es hacerse merecedora de esa mirada. Ello determina desde el principio el papel del hombre pintor y la mujer modelo” (pág.1).

Los libros de texto de los alumnos, las fichas que les dan los profesores para trabajar o simplemente la mención en clase de personajes importantes de la historia, siempre hacen referencia a la figura masculina. Esto es un hecho que debería cambiar, las editoriales deberían incluir en los libros de texto el estudio y mención de figuras femeninas que también han contribuido a la mejora y desarrollo de nuestra historia.

“La historia de la ciencia y la tecnología reescrita con una atención especial a las aportaciones de mujeres tiene también la función de reconsiderar el propio objeto de estudio, qué es lo que se considera ciencia y tecnología. Un fenómeno ampliamente documentado es el de que las actividades desempeñadas por mujeres tienden a estar

infravaloradas y que su prestigio es inversamente proporcional al número de mujeres que están implicadas.” (González, 2002:2).

¿Por qué en el aula de Primaria hacen preferente elección de personajes masculinos a personajes femeninos para la toma de ejemplos?

Marie Curie fue una científica muy importante para nuestra historia, fue la descubridora del radio y el polonio y la primera mujer científica en conseguir un Premio Nobel y ser catedrática en la Universidad de París.

¿Por qué no se toman como referencia los hallazgos y logros de esta mujer y en su lugar, se escogen personajes masculinos como Thomas Edison para su estudio e investigación en el aula de Primaria?

Es evidente que estos dos personajes no hicieron los mismos descubrimientos, pero ambos son dos figuras históricas en cuanto a la ciencia. Thomas Edison es el inventor de la bombilla incandescente y desarrolló otros dispositivos como el fonógrafo o la cámara de cine.

Lo que intentamos explicar no es que hay que dejar de lado los referentes masculinos para sustituirlos en su lugar por la figura femenina. Lo que se debería hacer es referenciar también a personajes femeninos que, al igual que los hombres, también contribuyeron al desarrollo de nuestra historia y, que los alumnos también deberían de conocer.

Como expone Berta Pérez-Caballero, los libros de texto, gracias a las editoriales y a los profesores de la escuela, son los transmisores o creadores del canon. “Este se convierte en un poderoso instrumento para la construcción y preservación de determinados conceptos, obras, acciones, estilos culturales o actitudes que se mantendrán inalterables dentro de la sociedad”. (Berta Pérez-Caballero, 2017:134).

### **6. CURRÍCULO OCULTO.**

La coeducación es una práctica docente que cada vez se está instaurando más en los centros escolares. No obstante, son muchos los centros que tienen dificultad a la hora de poner en marcha este proceso.

Todo aquello que es transmitido en la escuela que no aparece en los documentos oficiales, incluso puede llegar a expresar lo contrario a lo que aparece en el currículum. Muchas veces el currículum oculto tiene una connotación negativa, aumentando las desigualdades sociales entre el alumnado, manipulándolos o influyendo en sus ideologías.

Podemos observar cómo muchas veces los profesores utilizan vocabulario que infravalora la imagen de la mujer, por ejemplo abusando de los términos masculinos para generalizar. Son actos involuntarios pero que implícitamente tienen connotaciones sexistas.

El currículum explícito u oficial aparece claramente reflejado en las intenciones que, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos de centro y el currículum que cada docente desarrolla en el aula. El currículum oculto hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones sin embargo, nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional. (Torres, 1998).

Una de las características del currículum oculto es que es inevaluable, muchas de las veces no se evalúan las consecuencias que provoca ni los aprendizajes que produce. También es omnipresente, porque actúa en todo momento y en cualquier lugar. Es omnímodo ya que tienen diferentes formas de influencia, prácticas que se realizan, metodología empleada, vocabulario, etc. Por último, también podemos decir que es reiterativo, ya que se produce de forma rutinaria.

“Todo centro escolar es una organización peculiar con una cultura moral propia, en el sentido de que provee a sus miembros de un marco referencial para interpretar y

actuar, como conjunto de significados compartidos por los miembros, que va a determinar los valores cívicos y morales que aprenden los alumnos y alumnas. Este conjunto normas, supuestos tácitos, creencias y valores se manifiestan en diversos rituales regularizados, reflejando normalmente en la cara informal de la organización del Centro, contribuyendo a socializar a los sujetos". (Bolívar, 1998:1).

Para Charo Altable (1993), el concepto de curriculum oculto es el conjunto de normas y valores adquiridos en la primera infancia y desarrollados en las etapas sucesivas mediante comportamientos, contenidos, actitudes, etc. que tienen los docentes con respecto a los alumnos y alumnas.

Cabe mencionar también, lo que Santos Guerra describe como efectos secundarios del sistema educativo que, sin ser pretendidos, provienen de la organización y disposición de una serie de factores que desencadenan de forma inconsciente en el alumnado. "Entiendo por efectos secundarios aquellos consecuencias no pretendidas, no explícitamente buscadas, que se derivan de la actuación escolar. No los denomino secundarios porque tengan escasa importancia, ni siquiera menos que los efectos pretendidos, sino porque no están en el punto de mira inmediato y prioritario de los profesionales ni de los políticos de la educación" (Santos Guerra, 1992:4)".

Muchas veces los efectos secundarios ejercen mayor influencia que los efectos que sí son pretendidos y aminorar su importancia supondría eliminar un análisis educativo fundamental.

## **7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.**

Una vez analizadas las diferentes desigualdades de género que podemos encontrar en el centro educativo Celestino Montoto Suárez, vamos a dar paso a la propuesta de intervención que hemos realizado para intentar combatir estas diferencias y conseguir el desarrollo de la coeducación en dicho centro escolar. Para ello, habrá que realizar ciertas pautas de mejora educativa tanto en los diferentes ámbitos académicos como en las familias. Esta propuesta la desarrollaremos durante cuatro semanas, rellenando y valorando la tabla de evaluación, la cual nos mostrará al final del proceso si esta propuesta ha servido o no, o si se ha cumplido o no. Para ello, se evaluarán una serie de

ítems para alumnos, profesores y familiares durante las 4 semanas, con el fin de ir mejorando los resultados a medida que avanza el proyecto. Finalmente se extraerán una serie de conclusiones en función de los resultados obtenidos. (Anexo 1).

- Propuestas de intervención para el alumnado.
  - Uso igualitario de espacios tanto para niños como para niñas (patio, aulas, canchas de fútbol, etc.)
  - Desempeño de las mismas actividades sin distinción de sexos, no diferenciación de roles y total libertad para jugar con los juguetes que quieran.
  - Trabajo de contenidos no sexistas, estudio de las profesiones sin distinción de sexos y sin estereotipos de género (todas las personas pueden realizar todas las profesiones).
  - Libertad para expresar emociones y sentimientos sin discriminación por sexos. Eliminación de estereotipos socioemocivos.
  
- Propuestas de intervención para el profesorado.
  - Formación de prácticas coeducativas para llevar a cabo en el aula.
  - Evitar el uso de vocabulario que generalice el masculino o que infravalore a la mujer. Precaución con el lenguaje escrito y oral y fomentar el uso de términos femeninos para evitar la desigualdades gramaticales.
  - Realizar un reparto de cargo de roles igualitario para los diferentes alumnos del aula, de modo que no se le atribuya ningún cargo a un alumno por el hecho de ser niño o niña, todos deben tener las mismas oportunidades y, a ser posible, ir rotando estos cargos.
  - Relación con los alumnos igualitaria, dar las mismas oportunidades de participación independientemente del sexo.
  - Relación entre docentes equitativa. No distinción de sexos y dar ejemplo a los alumnos para que tomen conciencia de las relaciones sin discriminación de género.
  - Reparto de cargos escolares igualitarios.
  
- Propuesta de intervención para la comunidad educativa.

- Alcanzar los aspectos necesarios para fomentar la igualdad en el ámbito escolar tanto en la forma de evaluar, en los contenidos, criterios, metodología, etc.
- Propuesta de intervención para familiares.
  - No fomentar la separación de alumnos por sexos, es decir, reducir el número de alumnos matriculados en escuelas exclusivamente de niños o de niñas.
  - Realizar charlas informativas para los familiares de los alumnos acerca de la coeducación y técnicas igualitarias sin distinción de sexo.
  - Implicación mayoritaria tanto de madres y de padres en el ámbito educativo.

Una escuela coeducativa (Ruiz y Moreno 2016:147) sería aquella que:

- No cree en una educación neutral; es decir, si no se educa en la igualdad de manera consciente, se educa en la desigualdad de manera inconsciente.
- Reconoce la existencia de distintas formas de sexismo que se reproducen en la escuela, e incluso el profesorado se reconoce como parte implicada de forma inconsciente en la reproducción de ese sexismo.
- Tiene como objetivo principal eliminar la desigualdad y la jerarquización basada en el género.
- Atiende a a diversidad teniendo en cuenta no solo el sexo, sino la cultura, las creencias religiosas, la clase social, las opciones sexuales, etc.
- Diseña nuevos modelos de organización en cuanto a los tiempos, los espacios y los recursos.
- Preparada al alumnado no solo para su futuro laboral, sino también para el ámbito familiar y personal.
- Incorpora la educación emocional como pilar fundamental para el desarrollo integral del alumnado.
- Aborda los conflictos de manera constructiva y promueve relaciones de convivencia pacífica entre toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias).

Para llevar a cabo las propuestas de intervención mencionadas anteriormente, se pueden hacer uso de materiales o actividades para llevarlas a cabo. Proponemos estas cuatro actividades como ejemplo, las cuales tendrán un seguimiento en cuanto a la valoración de los objetivos que pretendemos que los alumnos alcancen. (Anexo 2).

- Érase una vez. Inicialmente trabajaremos algunos conceptos básicos como machismo, género, estereotipos o sexismo. A continuación leeremos un cuento tradicional estereotipado como Blancanieves, por ejemplo. Seguidamente realizaremos un análisis de las diferentes situaciones en las que encontramos desigualdades de género en el libro y las razonaremos. Por último, les pediremos a los alumnos que elaboren el mismo cuento pero intentando sustituir las partes donde encontramos estas desigualdades por otras donde se fomente la igualdad.

Lo que se pretende con esta actividad es valorar la capacidad del alumnado de reconocer las situaciones de desigualdad que se plantean en los cuentos y a su vez, el saber sustituir esas situaciones por otras donde se plantee una situación de igualdad.

- ¿Quién hace qué? Se trata de una actividad donde por grupos, los niños tendrán una ficha con una tabla donde se mostrará las diferentes tareas que se llevan a cabo en el hogar y qué miembro de la familia las organiza. Cada alumno deberá cubrir que miembro de su familia desempeña dicha tarea. Finalmente analizaremos los resultados y comprobaremos quién realiza con más frecuencia cada tarea. Para concluir la actividad, les hablaremos a los alumnos de la importancia que tiene colaborar en el entorno familiar y que todos tenemos que realizar todas las tareas sin diferenciación de sexos.

Lo que se valorará en esta actividad son los argumentos que expondrán los grupos de alumnos una vez analicemos la ficha con las actividades que desarrollan los familiares en el hogar.

- Role-play. Esta actividad es muy dinámica y útil para entender las desigualdades de género. Por grupos de 3 o 4 personas, repartiremos a nuestros alumnos una tarjeta que indicará el rol que tiene que llevar a cabo.

Les daremos 15 minutos aproximadamente para que preparen la actuación y luego tendrán que llevarla a cabo delante del resto de compañeros. Por supuesto, las situaciones que se les ha dado para que representen son injustas, por ello cuando acaben de representarlas, analizaremos lo que ha pasado y señalaremos que acciones son injustas y por qué.

Lo que vamos a valorar de esta actividad no es la puesta en escena del alumnado sino la capacidad de los espectadores de reconocer las situaciones de injusticia que se representan y saber proponer una situación alternativa. Para ello, les daremos una ficha para que completen y obtener una valoración de cada uno de ellos.

- Encuesta. Para esta actividad se les entregará a los alumnos una ficha con una serie de afirmaciones acerca del sexismo, feminismo, etc. sobre la que nos gustaría que diesen su opinión, como por ejemplo: “es difícil trabajar para un jefe que sea mujer”. Para ello, al lado de cada frase se presenta una escala de siete puntos, donde el 1 representa total desacuerdo y el 7 indica que se está totalmente de acuerdo con el enunciado. Los números van del 1 al 7 por lo que el alumnado también puede seleccionar una opción intermedia. Deberán rodear con un círculo el número que indique mejor su opinión.

En esta actividad se van a valorar las respuestas de la encuesta realizada por los alumnados. Como actividad final, veremos si a lo largo del desarrollo de todas las actividades se han quedado con la idea que se les pretendía transmitir y la percepción de las desigualdades de género que se representan.

Son muchas las actividades que se pueden llevar a cabo con los alumnos para trabajar estas desigualdades de género. Estas son solo unas pocas para que sirvan de ejemplo de lo que podría hacerse para mejorar esta situación en el aula y trabajar estos contenidos.

### **8. CONCLUSIÓN.**

Con la realización de este trabajo podemos ver y conocer los distintos conceptos asociados a las desigualdades de género como sexismo, estereotipos de género, etc., a la vez que apreciamos su existencia en el área de Educación Primaria. Con toda la información recogida y buscada a lo largo de este trabajo, podemos darnos cuenta cómo el conjunto de todas estas desigualdades siguen actualmente en nuestro sistema educativo y muchas veces, viene dado por las pautas que marca la sociedad.

Los centros educativos siguen siendo sexistas, los profesores discriminan inconscientemente a las niñas y los libros de texto siguen infravalorando la imagen de la mujer. Esto es algo que paulatinamente va disminuyendo, pero es extremadamente necesario un cambio radical en todos los ámbitos educativos, formación para padres, madres y profesores; hacer conscientes a los docentes de sus errores y tratar de mejorar sus actuaciones y, por supuesto, un cambio desde el Ministerio de Educación, donde se valore el respeto y la tolerancia por encima de un sistema donde prime el éxito individualizado de los alumnos y la competitividad.

Coeducar es imprescindible para garantizar una educación basada en la igualdad entre todos los componentes del ámbito académico. Las leyes, los profesores, los libros de texto, etc., deben dar un paso más para mejorar esta situación y poder garantizar una educación igualitaria, donde se haga efectiva las leyes vigentes y que no estén únicamente plasmadas en un papel.

Con la propuesta de intervención que hemos realizado, pretendemos ofrecer una modesta aportación al centro escolar para que pueda tener unas primeras pautas de actuación e intervención dedicada a los componentes que forman la comunidad educativa del centro, desde alumnos a profesores, y que poco a poco vayan introduciendo la coeducación como modelo de actuación, con la finalidad de que los alumnos puedan crecer con unos valores rígidos de igualdad entre hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación y, que el día de mañana, cuando vean alguna situación de desigualdad puedan darse cuenta y poner los medios para corregirlo.

### BIBLIOGRAFÍA

- Bolivar Botia, A. (1998). *(Educar en valores) una educación para la ciudadanía*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Ballerín, P. (2004). Género y políticas educativas. *Revista de Educación*, 6, 35-42. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/41562913.pdf>
- Coeducación: Pautas para su desarrollo en los centros educativos. (17 de diciembre de 2018). Recuperado de <https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/article/view/89/80>
- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. Recuperado de: [file:///C:/Users/hp/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge\\_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/96421-Texto%20del%20art%C3%BAculo-388401-1-10-20100308%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/96421-Texto%20del%20art%C3%BAculo-388401-1-10-20100308%20(1).pdf)
- Cole, N.S. (1990). Conceptions of educational achievement, *Educational Researcher*, 19(3), 2-7.
- Constitución española. (1978). Artículo N°14. Congreso de Diputados. Recuperado de: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=14&tipo=2>
- David W. Johnson, Roger T. Johnson y Edythe J. Holubec. (1994). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Declaración universal de los derechos humanos. (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas. París. ONU. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, núm. 295.
- Fernández, J.M. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. Recuperado de: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800248.1.pdf>

- González G., B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*. 78-88. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/825/b1132935x.pdf?sequence=1>
- Londoño, J.M. Presencia de las mujeres en las artes. Recuperado de: <https://200.13.232.188/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Equidad%20de%20G%C3%A9nero/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/separata%20-%20presencia%20de%20las%20mujeres%20en%20las%20artes.pdf>
- Michel, A. (1987). *Hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares*. Barcelona: La Sal.
- Moya, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. 271-294.
- Pérez-Caballero Rubio, B. (2017). Libros de Texto, o “todo” lo que debes saber sobre Música. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, (11), 133-149.
- Ruiz, C. y Moreno, M. (2016). Cambios sociales y Género. Madrid: Anaya.
- Ruiz, C. (2017). Estrategias para educar en y para la igualdad: Coeducar en los centros. *Revista Internacional de Estudios Feministas*. (2)1. 166-191. Doi: <https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.2063>
- Sanchez B., A. (2002). *El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en escuela actual*. 29. 91-102. Doi: [10.5565/rev/educar.331](https://doi.org/10.5565/rev/educar.331)
- Sánchez, J. (2002). *Integración Curricular de las TICs: Conceptos e Ideas*. Recuperado de: <https://maaz.ihmc.us/rid=1L0GPBFN4-KCXT8C-12Q3/Integraci%C3%B3n%20de%20las%20TICS.pdf>
- SANTOS GUERRA, M. A. (1996). Currículum oculto y construcción del género en la escuela. *Kikirikí*, 42-43, 14-27.
- Soler Campo, S. (2016). *Mujeres y música. Obstáculos vencidos y caminos por recorrer*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10234/168587>
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. 49-78. Recuperado de:

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38682823/rie06a02.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1559575578&Signature=xBxmn5XtYkncwkyInVNW6j%2Bjn5w%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DConquistar la igualdad la coeducacion ho.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38682823/rie06a02.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1559575578&Signature=xBxmn5XtYkncwkyInVNW6j%2Bjn5w%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DConquistar+la+igualdad+la+coeducacion+ho.pdf)

- Terrón C, M.T. y Cobano-Delgado P, M. (2008). El papel de la mujer en los libros de texto de educación primaria. *Revista Foro de Educacion*. Núm. 10. 385-400. Recuperado de: [file:///C:/Users/hp/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge\\_8wek9b3d8bbwe/TempState/Downloads/166-235-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wek9b3d8bbwe/TempState/Downloads/166-235-1-SM%20(1).pdf)
- Thomazet, S. (2009). From integration to inclusive education: Does changing the terms improve practice? *International Journal of Inclusive Education*, 13(6), 553-563. Doi: 10.1080/13603110801923476
- Torres Santomé, J. (1998). *El curriculum oculto*. Madrid: Morata.
- Will, M. (1986). Educating children with learning problems: A shared responsibility. *Exceptional Children*, 52(5), 411-15. Doi: 10.1177/001440298605200502

ANEXO 1.

**Tabla de evaluación de desigualdades de género**

- Semana . Análisis actitud del alumnado. Seleccionar el número que identifique mejor su opinión, siendo el 1 el más en desacuerdo y el 9 el que refleja más acuerdo con el enunciado.

Ítem.	Valoración.
Los alumnos se muestran dispuestos a participar en actividades conjuntas sin importar el sexo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Los alumnos hacen uso de las instalaciones del centro de forma igualitaria.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Estudio y realización de actividades y contenidos no sexistas.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Los alumnos detectan contenidos sexistas y desigualdades de género en los ejemplos que se les pone.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Los alumnos tienen una actitud de cambio ante la noción de desigualdad de género.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Se percibe mayor compañerismo, empatía y honestidad entre los alumnos de la clase.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Los alumnos están motivados a cambiar estas desigualdades también fuera del colegio.	1 2 3 4 5 6 7 8 9

- Semana . Análisis personal docente. Seleccionar el número que identifique mejor su opinión, siendo el 1 el más en desacuerdo y el 9 el que refleja más acuerdo con el enunciado.

Ítem.	Valoración.
El profesorado realiza prácticas formativas para llevar a cabo en clase.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
El profesorado evita utilizar vocabulario sexista y controla el lenguaje oral.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
La actitud del profesorado se muestra motiva al cambio y con influencia positiva en el alumnado.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
El profesorado otorga al alumnado un rol en el aula sin distinción de sexo y a la vez, que sea rotativo en el tiempo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
El profesorado trata al alumnado de igual manera y ofrece las mismas oportunidades sin distinción de sexo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
El profesorado se muestra cooperativo con el resto de compañeros de equipo y de la comunidad docente ya sean hombres o mujeres.	1 2 3 4 5 6 7 8 9

-Semana . Análisis familiares.

Ítem.	Valoración.
Los familiares se muestran cooperativos ante la propuesta y la llevan a cabo en el hogar.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Implicación tanto de madres como padres en el ámbito educativo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Se realizan charlas formativas o se entregan boletines informativos para padres acerca de coeducación.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
Trato sin distinción de sexo a los maestros/as por parte de los familiares.	1 2 3 4 5 6 7 8 9

ANEXO 2.

**Hoja de valoración de las actividades**

**- Actividad 1. Érase una vez.**

Para esta actividad se valorará el número de situaciones detectadas por el alumnado donde haya una circunstancia de desigualdad de género y el número de cambios que ha realizado en el cuento para reconstruirlo de una forma más igualitaria.

Ejemplo:

Nombre alumno \_\_\_\_\_ . Cuento: \_\_\_\_\_ .

Número de situaciones detectadas	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
Número de modificaciones realizadas	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

**- Actividad 2. ¿Quién hace qué?**

Lo que se va a valorar en esta actividad son los argumentos aportados por los grupos de alumnos una vez se haya completado la ficha con las personas que desempeñan las tareas realizadas en el hogar. Su opinión personal acerca de si les parece correcto o no, igualitario o no, justo o injusto, así como la explicación a estas preguntas.

Ejemplo:

GRUPO 1	Argumentos:
GRUPO 2	Argumentos:
GRUPO 3	Argumentos:
GRUPO 4	Argumentos:
GRUPO 5	Argumentos:

**- Actividad 3. Role-play.**

Para esta actividad vamos a valorar la capacidad de los espectadores de reconocer las situaciones de injusticia que se representan y saber proponer una situación alternativa. Para ello, les daremos una ficha para que completen y obtener una valoración de cada uno de ellos.

Ejemplo:

Actuaciones.	¿Qué ocurre?	¿Cuál es la situación injusta?	¿Cuál sería la situación adecuada?
Grupo 1.			
Grupo 2.			
Grupo 3.			

#### **- Actividad 4. Encuesta.**

En esta actividad se van a valorar las respuestas de la encuesta realizada por los alumnados. Para ello, al lado de cada frase se presenta una escala de siete puntos, donde el 1 representa total desacuerdo y el 7 indica que se está totalmente de acuerdo con el enunciado. Los números van del 1 al 7 por lo que el alumnado también puede seleccionar una opción intermedia. Deberán rodear con un círculo el número que indique mejor su opinión.

Ejemplo:

ÍTEM.	VALORACIÓN.
Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer.	1 2 3 4 5 6 7
Las labores de la casa tiene que realizarlas la mujer.	1 2 3 4 5 6 7
Aquellos trabajos donde se requiera un nivel de fuerza elevado han de ser desempeñados por hombres.	1 2 3 4 5 6 7
Las oportunidades para conseguir un empleo han de ser iguales para todas las personas sin distinción de sexo.	1 2 3 4 5 6 7